



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
ESCOLAR, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2011 A LAS 10:00 HORAS,
EN LA SALA DE CONSEJO, BAJO EL SIGUIENTE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Información de nuevos nombramientos.
4. Presentación y toma de protesta de nuevos Consejeros.
5. Informe de las Comisiones auxiliares y aprobación en su caso.
 - a) Comisión de Servicio Social
 - b) Órgano Operativo de Becas
 - c) Comisión de Situación Escolar
 - d) Comisión de Programas Académicos
6. Revisión y aprobación del Escudo de la UPIICSA- IPN
7. Asuntos generales.

1. Se pasó lista estando presentes los siguientes Consejeros:

Dr. Fernando Vázquez Torres
M. en C. José Mortera Salvador
Ing. Pedro Azuara Rodríguez
Lic. Antonio Romero Hernández
C.P. Guillermo Vargas Aguirre
M. en C. Ana María Lagunas Toledo
M. en C. Ángel Gutiérrez González
Ing. Domingo Hernández García
M. en C. Marcial Palacios García
M. en C. Abraham Gordillo Mejía
Dr. Juvenal Mendoza Valencia
Ing. Roberto Herrera Mejía
Lic. María del Rosario Castro Nava
C.P. José Delgado Rivera
Ing. Mario Sesma Martínez
Ing. Jorge Sierra Acosta
Ing. Rafael Esquivel Pantoja
Ing. Erasmo Moguel Pozos
M. en C. Ma. del Rosario Trejo García
C. Carlos Rafael Tort Enríquez
C. Karen Daniela Osorio Martínez
C. Anna Dennise García Perusquia
C. Daniela Nallely Hernández Álvarez
C. María Daniella Martínez Ángeles
C. Ramón Eduardo Coutiño Román



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

2. Se dio lectura al Orden del Día y el Ing. Rafael Esquivel Pantoja, solicitó que se agregara un punto en donde se informe de los nombramientos que se han dado en la Unidad, se incluyó como punto 3, siendo aprobado por los Consejeros presentes.

3. Información de nuevos nombramientos:

El Dr. Fernando Vázquez Torres comentó que se han realizado algunos nombramientos en las áreas de la Unidad, como lo son:

Lic. María Cristina Guzmán Cordero.- Jefa de la Unidad de Informática
Ing. Domingo Hernández García.- Jefe del Depto. de Desarrollo Profesional Específico
M. en C. Ángel Gutiérrez González.- Jefe del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos
Ing. María Salomé López Martínez.- Jefa de la Carrera de Ingeniería Industrial
Lic. Susana Nonato Ramírez.- Jefa de la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual
Lic. Abraham Navarro Alvarado.- Jefe de las Academias de Administración
Ing. José Saúl Choreño Quintanar.- Jefe de las Academias de Sistemas de Transporte
M. en C. María del Pilar García Nieto.- Coordinadora de Seminarios de Titulación
Ing. Miguel Ángel Cortizo Rodríguez.- Jefe de la Unidad Politécnica de Integración Social
M. en I. Juan José Hurtado Moreno.- Jefe del Depto. de Extensión y Apoyos Educativos
Lic. José Luis López Goytia.- Jefe del Depto. de Servicios Estudiantiles
Lic. Ricardo Cabrera Uribe.- Jefe del Centro de Formación Empresarial
C. Jorge Enrique Acuña Torres.- Jefe del Depto. de Mantenimiento y Servicios

Sobre este punto la Mtra. Rosario Trejo García propuso emitir un comunicado dirigido a la comunidad de la UPIICSA notificando sobre los nuevos nombramientos.

4. Presentación y toma de protesta de nuevos Consejeros.

El Dr. Fernando Vázquez Torres presentó al M. en C. Ángel Gutiérrez González como Jefe del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos y al Ing. Domingo Hernández García como Jefe del Depto. de Desarrollo Profesional Específico. Así mismo procedió a tomarles la protesta correspondiente como nuevos Consejeros.

5. Informe de las Comisiones auxiliares del Consejo:

a) **Comisión de Servicio Social.**- El Lic. Antonio Romero Hernández dio lectura a la minuta de esta Comisión.

- El Ing. Rafael Esquivel Pantoja solicitó que se le hagan llegar a los Consejeros las minutas de las Comisiones antes de que se sometan a consideración del Consejo, porque contienen información importante como en el presente caso, en el que se fijan lineamientos adicionales a la normatividad del servicio social que debemos conocer profesores y alumnos y durante la presentación de dichas minutas a la consideración de este Consejo, debemos conocerlas de antemano con el objeto de en su caso enriquecerlas.
- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García comentó que incorporar restricciones el servicio social tiene que ver con el propósito de que no se desvirtúe la función del servicio social de los estudiantes, ya que en algún momento se ha relajado la función principal de éste, prestándose a que se dé uso indebido como enviar a los estudiantes de servicio social a sacar copias a comprar tortas, etc., e incluso se ha conocido sobre abusos y actos de corrupción. Es



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

importante que se dé a conocer los cambios en el funcionamiento del servicio social y que se trabaje conforme normatividad.

Una vez hechas estas observaciones fue **Aprobada** por mayoría de los Consejeros.

- b) **Órgano Operativo de Becas.-** El Lic. Antonio Romero Hernández dio lectura a la minuta de esta Comisión. Quedando **Aprobada** por mayoría de los Consejeros. El Lic. Antonio Romero Hernández comentó que en el Depto. de Extensión y apoyos Educativos existen 3 coordinaciones para brindar un mejor servicio y que se tenga un buen funcionamiento. Las Coordinaciones son integradas de la siguiente manera:
Coordinación de Becas.- C. Adriana Ordorica Núñez
Coordinación de Servicio Social.- C. María Luisa Garduño Ancelmo
Coordinación de la Bolsa de Trabajo.- Lic. Norma Elena Ortiz Equihua
El Lic. Romero explicó que estas coordinaciones no existen orgánicamente en otras escuelas del IPN, pero en la UPIICSA se ha implementado debido al número de estudiantes tan grande que se tiene y que en el área central les pidieron que se formalicen mediante el Consejo, por lo que el Lic. Antonio Romero solicita que sean avaladas por este Órgano.
- c) **Comisión de Situación Escolar.-** El Lic. Antonio Romero Hernández dio lectura a la minuta de esta Comisión.
- La Lic. Ma. del Rosario Castro Nava hizo la observación de que en la Comisión de Programas Académicos se manejaron cifras distintas a las que se están dando en la Comisión de Situación Escolar en cuanto al índice de reprobación, por lo que solicita que se haga la aclaración de estos datos y que se explique cuál ha sido su proceso. El Lic. Antonio Romero hizo referencia algunas situaciones de casos que se presentaron hace algunos años y cómo fueron sus avances. Una vez hecha esta aclaración fue **APROBADA** por mayoría de los Consejeros.
- d) **Comisión de Programas Académicos.-** El Ing. Pedro Azuara Rodríguez dio lectura a la minuta de esta Comisión y una vez agregados los comentarios de la Lic. Rosario Castro y del Lic. Enrique Rodríguez, quedó **Aprobada** por mayoría de los Consejeros.

6. Revisión y aprobación del Escudo de la UPIICSA- IPN.

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez dio lectura al oficio 201148528 de fecha 10 de febrero del año en curso firmado por la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, Directora General del IPN en el que se solicita convocar a la comunidad de UPIICSA a incluir las siglas o texto del IPN, e informó que se publicó en la UPIICSA una Convocatoria para invitar a la comunidad a participar misma de la que también dio lectura.

La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García comentó que varios profesores manifestaron su inquietud porque se fuera a cambiar el logo que identifica a la UPIICSA y mostró un cuadernillo de Escudo y Arquitectura de la UPIICSA para que se consultara su origen, comentó que se había creado confusión en la Convocatoria ya que daba a entender que se cambiaría y solo se pretende agregar las siglas de identificación del IPN.

Así mismo, presentó una propuesta más que, comenta, ya viene utilizando desde hace tiempo en los documentos de la delegación sindical docente para clarificar que UPIICSA forma parte del Instituto Politécnico Nacional.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

El Ing. Pedro Azuara solicitó que se integre la propuesta de la M. en C. Ma. del Rosario Trejo aún cuando ya se había cerrado la Convocatoria, se aprobó por mayoría de los Consejeros.

El Ing. Pedro Azuara sugirió que se establezcan los criterios para determinar cuál será el ganador y se acordó que se mostraran uno por uno y se emitirá el voto correspondiente.

Se recibieron 12 propuestas que se relacionan a continuación:			Votos
1.	ABRAHAM IVÁN GARCÍA RIVERA	CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA	Cero
2.	JAZMÍN LÓPEZ MANNING	CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA	Cero
3.	MERCEDES GARDUÑO GARCÍA	CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA	Cero
4.	LUIS LEVI ORTEGA CUSTODIO	CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA	Cero
5.	EDUARDO GUADARRAMA ZAVALA	CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA	Cero
6.	EDUARDO GUADARRAMA ZAVALA	CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA	Cero
7.	EDUARDO GUADARRAMA ZAVALA	CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA	Cero
8.	EDUARDO GUADARRAMA ZAVALA	CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA	Cero
9.	EDUARDO GUADARRAMA ZAVALA	CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA	Cero
10.	JUAN JESÚS RUIZ SALDAÑA		Cero
11.	MARCO FERNANDO ANDRADE CEDILLO	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	16
12.	MA. DEL ROSARIO TREJO GARCÍA	PROFESORA DE ADMINISTRACIÓN	7

Una vez realizada la votación quedó ganadora la propuesta de Marco Fernando Andrade Cedillo, los Consejeros proponen hablar con el autor para solicitarle que se quite el fondo y se cambie el tipo de letra.

7. Asuntos generales.

- El C. Carlos Enrique Tort Enríquez notificó que se recibió un citatorio para las trabajadoras Sara Chaparro Cedeño y Dianne Romina Amaro Mauricio del cual dio lectura y manifestó que se desconoce el asunto y aún cuando la cita es a las 12:00 hrs. se les entregó a dichas personas una hora antes, y notificó que debido a que debe atender este asunto se retiraría de la sesión.
- El Ing. Jorge Sierra Acosta comentó que hubo cambio en el Sistema SABE (becas) y los estudiantes solicitan que se abra un espacio para que se publiquen. Informó que en el área central piden que se formalicen las 3 coordinaciones del Depto. de Extensión y Apoyos Educativos para que se les de voz y voto. Solicita que se apoye al área con los display de publicación.
- La alumna Anna Denisse García Perusquia comentó que hay inquietud en relación a la Titulación por Currícula ya que hay información no clara en los requisitos como lo es la calificación, a muchos estudiantes les dicen que la calificación es 7.5 y a otros les indican que es 8, por lo que algunos compañeros han dejado de presentar los formatos de trámite. Comentó también que en general el personal de Titulación atienden con malos tratos a los estudiantes, la información que dan es bastante deficiente y solicita se atiendan ser cuidadosos con el personal que se elige para que atiendan en el área de Titulación. El Ing. Pedro Azuara le propuso reunirse con la Jefa de Titulación para que se esclarezcan sus dudas, además informó que el trámite de titulación por currícula se hace mediante formatos establecidos a raíz de su autorización y no debe haber mayor problema, además de que se ha trabajado un tríptico que se darán a conocer a la comunidad.
- La Lic. Ma. del Rosario Castro Nava invitó a las autoridades a revisar el Reglamento de Titulación para determinar si el promedio es de 7.5 o de 8, aún cuando recuerda haberlo revisado, señala dicho Reglamento marca como promedio 7.5., el Ing. Pedro Azuara propuso reunirse al día siguiente de esta sesión a las 10:00 horas con la Jefa de Titulación para revisar el asunto, se determine y se aclaren las dudas.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- El C.P. José Delgado Rivera comentó que una alumna se acercó y le comentó que era becaria, sin embargo se veía obligada a trabajar porque tardan mucho en pagarles, preguntó si es posible apoyar para que se les pague en tiempo, el Lic. Antonio Romero dijo que desgraciadamente no es posible debido a que varios de los programas de becas son externos.
- La Lic. Ma. del Rosario Castro solicitó que se envíe la orden del día de las sesiones de Consejo junto a través de correo electrónico. Por otra parte, comentó que es necesario apegarse al Reglamento Interno en relación a las faltas de los integrantes del Consejo, ya que por 3 faltas a las sesiones en un periodo de 6 meses causan baja y aún cuando todos tienen cosas muy importantes que atender, el compromiso es asistir a estas sesiones. Por otro lado preguntó qué pasaba con los interinatos, pues ya se está a medio semestre y aún no se firman los FUP. El Ing. Azuara comentó que ya se concluyó la entrega de la estructura educativa y se espera únicamente la liberación después de la revisión que hace la DES. Sobre el asunto, el Dr. Fernando Vázquez solicitó apoyo a los Jefes de Departamento Académico a fin de agilizar el llenado de la C-20, que los profesores pasen a firmar la FUP a fin de no tener retrasos en los trámites y pagos correspondientes. El Ing. Azuara informó que ya se trabaja en la asignación de cargas académicas del siguiente semestre.
- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García expuso los siguientes puntos:
 - a) Estructura educativa.- Solicita que haya una distribución equitativa de interinatos y que se considere que la preferencia es para los profesores de base que tienen interés de cubrirlos antes de asignar a los puramente interinos o nuevos, pero también tomando en cuenta el perfil docente. Es necesaria la coordinación entre la Dirección y el Sindicato en asuntos de asignación de interinatos. El Dr. Fernando Vázquez comentó que está de acuerdo en brindar apoyo a los profesores de base para que cubran su tiempo y se les dé prioridad sobre los interinatos y que se trabaje conforme normatividad, y ha solicitado que se haga una revisión por parte de los Jefes de Departamento y Academia para mejorar este proceso, teniendo también presente que los profesores de carrera no tienen porque impartir clases hasta en tres academias diferentes como sucede con varios de ellos.
 - b) Informó que en las negociaciones sindicales para este año es muy posible que se acuerden proceso de asignación de horas a través de los programas de basificación de interinatos, horas de recuperación para profesores, incremento de horas para profesores de 17, 18, y 19 horas para convertirlos en profesores de carrera de 20 horas, conversión de técnicos docentes en profesores de carrera que tengan grado de licenciatura o maestría y cambios personal con plazas administrativas a docentes que tengan carga académica.
 - c) Juegos Interpolitécnicos BISNTE.- Informó que el personal académico de la UPIICSA participó en diferentes disciplinas, siendo el equipo de baloncesto femenino campeón por segundo año consecutivo y segundo lugar en natación, lo cual merece reconocimiento.
 - d) Servicio médico.- Considera se debe mejorar el servicio médico ya que viene funcionando en malas condiciones respecto a las instalaciones y la atención. El Dr. Fernando Vázquez comentó que por la mañana se tuvo una reunión para la revisión de la reestructuración de las instalaciones y se consultará a la COFEPRIS para operar en condiciones adecuadas.
 - e) Es bueno que en el Instituto se tengan varias opciones de titulación, sin embargo es benéfico promover la opción de titulación por elaboración de tesis.
 - f) Hizo una mención especial para reconocer que en el mes de enero del año en curso la Lic. Ma. del Rosario Castro Nava obtuvo el grado de Maestra en Metodología de la Ciencia del CIECAS del IPN.
 - g) Comentó que desde hace varios meses se solicitó al Decano que presentara un informe de las funciones y actividades que ha realizado. Y comentó que entregará el oficio correspondiente en el que se hace nuevamente la solicitud formal al Secretario del Consejo.
 - h) En las Academias de Administración, comentó, hay interés por diferentes profesoras de realizar el Segundo Encuentro de la Enseñanza de la Administración en las diversas carreras, a



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

excepción de la de Administración Industrial, pidiendo que en caso de llevarse a cabo se obtenga el apoyo de las autoridades de la UPIICSA, ya que este tipo evento debería de ser continuo como parte de las actividades complementarias.

- El Ing. Rafael Esquivel Pantoja comentó que en el Consejo del 2008 planteó que el entonces Director de Educación Superior en reunión que tuvieron con él los Consejeros, les expresó que no podía conceder nombramientos de carrera a los profesores de UPIICSA porque esta Unidad le debía horas, ya que había maestros de tiempo completo sin carga ante grupo y al mostrarles estructuras de diferentes escuelas del IPN, observaron que hay escuelas en las que hasta el 98% de su planta docente son profesores de carrera de tiempo completo, mientras que, en UPIICSA la tendencia es que el número de profesores interinos contratados por horas es mayor que el número de profesores de carrera.
También manifestó que en UPIICSA se reciben profesores provenientes de otras escuelas y algunos de ellos no tienen carga ante grupo, lo que agrava el problema para que nos acepten nuevos profesores de carrera y explicó que el problema se hace más grave porque uno de esos profesores que se recibieron provenientes de otras escuelas inclusive estuvo inhabilitado por la contraloría además de no tener carga frente a grupo.
Manifiesta que solicita lo anterior porque los profesores interinos contratados por horas, tienen todas esas horas ante grupo y no se les considera una más para acudir a juntas de academia, realizar la planeación académica, elaborar, aplicar y calificar exámenes, así como proporcionar asesoría a los alumnos y otras actividades propias de la extensión académica.
Por todo lo anterior, solicita que los profesores que pidan su cambio de adscripción a esta Unidad, se acepten solo a los que a su vez acepte la Academia correspondiente y siempre y cuando tengan su carga mínima ante grupo y sobre todo que no tengan antecedentes negativos.
Al respecto, la M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, señaló que dado que es facultad del director la autorización de cambios de adscripción, se evalúe si estos proceden y se amerita autorizarlos, además se cumpla y se respete la normatividad laboral en aquellos casos en que son de cambio, de educación media superior a superior.
- Dr. Fernando Vázquez insiste en que se realice la asignación adecuada de la carga académica a los profesores desde los Departamentos Académicos.
- El Lic. Antonio Romero comentó que había la propuesta de colocar una vitrina entre los baños para que sirva de medio de difusión de becarios. El Ing. Pedro Azuara puso a consideración de que se realice el display para la publicación de información del área de becas y fue avalado por la mayoría de los Consejeros.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión a las 13:30 horas del mismo día firmando para su constancia los Consejeros presentes.